

Cuenca, Noviembre 14 de 2008

Señor Economista
René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me dirijo a su Autoridad, con la finalidad de comunicarle que en el Libro de Acciones y Accionistas de "EMPRESA DE TAXIS EL PADRON S.A.", en esta fecha, se ha registrado la transferencia de las TREINTA ACCIONES, del valor nominal de un DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, que poseían en esta compañía los herederos del señor GERSON JUVENAL PONCE ERAZO, C.C. No. 170201658-3, en favor de la señora GLADYS REBECA ALTAMIRANO RODRIGUEZ, con C.C. No. 010121524-2.

Los cedentes y la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana, por tanto la inversión de ésta última es nacional.

Muy atentamente.


Manuel Antonio Flores
GERENTE
"EMPRESA DE TAXIS EL PADRON S.A." "EL PADRON S.A."